

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN
DE CANDIDATOS Y LA
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2021-111	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	PI N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	03-06-2021
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
-	AGUERRI FERNÁNDEZ, LAURA DAVINIA	67,00
-	VEGA HERRERO, PILAR	45,00
-	SARASA SAN JOSÉ, SANTIAGO	45,00

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
	Se declara desierto el concurso, por no haber superado ninguna persona candidata el umbral (70 puntos).

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es, indicando "Reclamación procedimiento de urgencia".

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.6 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 29 de junio de 2021.

La Presidenta:

La Secretaria:

Fdo.: M. Reyes Mallada Viana.

Fdo.: Silvia Irusta Alderete.

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por la Presidenta y Secretaria.

CSV: 0cb412502e3c060937fb51290c65f633	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA REYES MALLADA VIANA	Presidenta	29/06/2021 09:24:00	
SILVIA IRUSTA ALDERETE	Secretaria	29/06/2021 09:32:00	

